OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de agosto de 1960 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición a Jueces municipales convocado por Orden de 12 de noviembro de 1959.

Ilmo, Sn.: De conformidad con lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 12 de noviembre de 1959, por la que finé convocacio concurso-oposición entre Jueces comarcales para sa promoción a Jueces municipales,

Este Ministerio ha acordado designar el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Por delegación de V. I., el Exemo. Sr. D. Feliciano Laverón Reboul, Piscal general del Tribunal Supremo.

Vocales: Don Enrique Jiménez Asenjo, Profesor de la Escueja Judicial.

Don Pedro Martin de Hijas Muñoz, Magistrado. Juez de Primera Instancia e Instrucción número 18 de Madrid.

Don Fernando Agullo Soler de la Escosura, Juez municipal

mimero 1 de Madrid.

Secretario: Don Antonio Matarredona Terol, Letrado de este Ministerio, adscrito a la Subdirección General de Justicia Municipal.

Lo digo a V. I. para sa conocimiento y demas efectos. Dios guarde a V. I. muchos anos. Madrid. 27 de agosto de 1960.

ITURMENDI

limo, Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de julio de 1960 por la que se nombran los Tribunules calificadores para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos.

timo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del em 9 del pasado mes de junio la lista de opositores al Cuerpo Facultativo de Archiveros. Bibliotecarios y Arqueólogos, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 4.º de la Orden de convocatoria, de 29 de marzo del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar los siguientes Tribunales calificadores de las citadas oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarlos y Arqueólogos:

Tribunal Sección de Archivos

Presidente: Don Luis Sanchez Belda, Director del Archivo Histórico Nacional.

Vocales: Don Juan Pons Marqués, Director del Archivo Historico de Mallorca.

Don Miguel Santiago Rodríguez, Vicedirector del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores,

Doña Isabel Ceballos-Escalera y Contreras, con destino en el Museo Arqueológico Nacional, y don Vicente Sánchez Munoz, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Don Federico Navarro Franco, Director del Archivo del Palacio Nacional.

Vocales: Don Eladio Lapresa Molina, Director del Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Don Vicente Salavert Roca, Secretario del Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona.

Dona Concepción Fernández Chicarro de Dios, Directora de Museo Arqueológico de Sevilla.

Don Vicente Llorca Zaragoza, Director de la Biblioteca Pública de Albacete.

Tribunal Sección Bibliotecas

Presidente: Don Felipe Mateu y Llopis, Director de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona.

Vocales: Don Ricardo Blasco Genova, Director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

d' Doña Aurea Javierre Mur. Jefe de la Sección de Ordenes Militures del Archivo Historico Nacional.

Don Jose Autonio Pérez-Rioja Garcia, Director de la Biblioteca Pública de Soria,

Don Enrique Lafuente Ferrari, Director del Museo de Reproducciones Artísticas.

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan Tamayo y Francisco, Director de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Don Guillermo Guastavino Gallent, Jefe de la Oficina Central del Servicio de Depósito Legal.

Dona Rosa Rodríguez Troncoso, Directora del Archivo Regional de Valencia.

Don Jaime Moll Roqueta, Director de la Biblioteca de la Real Academia Española.

Don Octavio Gil Farrés, con destino en el Museo Arqueológico Nacional.

Tribunal Seccion Museos

Presidente: Don Jonquin Maria de Navascués y de Juan. Director del Museo Arqueológico Nacional.

Vocales: Don Luis Vazquez de Parga e Iglesia, Vicedirector dei Museo Arqueológico Nacional.

Dofia Consuelo Sanz-Pastor y Fernandez de Pierola, Directora del Museo «Cerralbo», de Madrid.

Don Diego Bermudez Camacho, con destino en el Archivo General de Indias de Sevilla; y

Don Enrique Rimarbell Bellod, Director de la Biblioteca Pública de Gerona.

Tribunal suplente

Presidente: Don Martin Almagro Basch, con destino en el Museo Arqueológico Nacional.

Vocales: Dona Felipa Niño Mas, Secretaria del Museo Arqueológico Nacional.

Doña Francisca Ruiz Pedroviejo, con destino en el Museo de Reproducciones Artisticas.

Dona Amparo Pérez Pérez, con destino en el Archivo Regional de Valencia; y

Don Lorenzo Rodríguez-Castellano García, Director de la Biblioteca Pública de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de julio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Limo, Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 22 de agosto de 1960 por la que se nombran los Tribunles que han de juzgar los ejerciclos de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional.

Timo. Sr.: En armonia con lo sefialado en la Orden de 9 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se convoca oposición a ingreso en el Magisterio Nacional.

Ente Ministerio ha resuelto:

Primero. — Nombrar los Tribunales que figuran en la primera relación que se inserta a continuación de esta Orden, ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a las prácticas de los ejercicios.

Los Tribunales se constituirin dentro del plazo de ocho dins, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria, y comunicarún a la mayor urgencia las causas justificadas que puedan motivar la ausencia de los nombrados.

En aquellas provincias donde hay más de un Tribunal, la actuación do los opositores será en la forma que se especifica

nctuación do los opositores será en la forma que se especifica en el cuadro que se inserta a seguido de la relación de Tribunales. En las que figura solamente uno actuarán conjuntamente Maestros y Maestras.

Los opositores condicionalmente admitidos y que por cumplimentar los requisitos exigidos lo sean plenamente al figurar sin número en la lista correspondiente a su provincia, actuarán ante el primer Tribunal si se trata de Maestros, y ante el segund, si de Maestras, salvo en aquellas provincias en que existên tres Tribunales, en cuyo caso las Maestras actuarán ante el último. ran ante el último.

La propuesta de aprobados la verificará cada Tribunal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los números 24 y 25 de la convecatoria. En aquellos donde actuen conjuntamente Mass-

convocatoria. En aquellos donde actuen conjuntamente Maestros y Maestras la realizarán por separación de sexo.

Segundo.—En aquellas provincias en que las Maestras actuen ante dos Tribunales y existan vacantes desiertas a proveer por los dos, la elección de plazas será conjunta, actuando de Presidente el de más edad, y de Secretario, el de menos. Ambos Tribunales citarán a las opositoras que figuran en sus respectivas propuestas en la forma prevista en el número 24 de la Orden de convocatoria, eligiendo desimo, en primer lugar, el número uno de cada Tribunal, y así correlativamente, hasta agotar el número de plazas desiertas asignado a cada uno, debiendo elegir en primer término quien dentro del mismo número haya alcanzado mayor puntuación, y, en caso

de empate, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Estatuto del Magisterio.

El acta de la elección de plazas seni firmada por todos los miembros de los dos Tribunales, quienes las uniran a sus respectivos expedientes, señalando en la misma, además del destino elegido, el Tribunal en que haya actuado cada opo-

Tercero.—Señalar el número de plazas a proveer por cada Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la convocatoria, en la forma que figura en el citado cualito que se inserta a continuación de los Tribunales.

En esta distribución no están comprendidas las plazas vo-lantes, cuyo número es el fijado, en las provincias donde existen vacantes, en la relación que se inserto con la convocatoria de la oposición.

Cuarto.—Publicar en la segunda relación que se inserta a continuación de esta Orden las vacantes existentes en las provincias que se citan, desiertas de los concursos de traslados y que corresponde su provisión a esta oposición, cuyo nú-mero está comprendido en el asignado a cada Tribunal. Quinto.—Los Tribunales lievania a cabo cuantas opera-ciones preliminares sean precisas, tales como sorteo de oposi-

tores, fijación de local, etc., con tiempo suficiente, y tomuran las medidas necesarias para que includiblemente y sin ninguna otra notificación comience la práctica de los ejercicios el dia 3 del próximo mes de octubre, conforme se prevé en el número 20 de la convocatoria, debiendo finalizar la oposición antes

del 31 de enero de 1961. Sexto.—Efectuada de modo equitativo la distribución de los opositores entre los Tribunales, solamente en caso de verdadera excepción se autorizari por este Ministerio el percibo de asistencias a mús de 120 seciones que señaia el Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949 (Boletín Oficial del Estados del 12), al que han de atenerse los Tribunales en su cometido.

Séptimo,—Por la Dirección General de Enseñanza Prima-ria se aclararán cuantas dudas puedan suscitarse a los Tri-bunales en el cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden y

en la de convocatoria.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I muchos años. Madrid, 22 de agosto de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

PRIMERA RELACION QUE SE CITA

Alava

- Presidente: Don-Manuel Titulares. Guzman Gómez-Lauras, Profesor de Escuela del Magisterio. Vocales: Doña Isabel Romero Sanjuán, Inspectora de Enseñanzo Primaria: don Saturnino Pérez de Onraita. Sacerdote docente; don Gregorio Vélez de Merrizabal y Charroaldi. Maesnacional; don Francisco Corres Castello. Maestro nacional: don José Luis Puelles Diaz. Maestro ascional.

Suplentes. — Presidente: Doña Maria Teresa Carrillo Quintela, Profesora de Escuela del Magisterio, Vocales: Don Ja-cinto Sola González, Inspector de Ensenanza Primaria; don José Antonio Madinavcitia Basterra, Sacerdote docente; dona Natividad Uzcarré y Lacruz, Maestra na-cional; don Esteban Gutiérrez Martinez, Maestro nacional; don Emeterio Pérez de Onraita, Maestro nacional.

Albacete

Primer Tribunal;

Titulares,-Presidente: Don Pedro Blas Martin, Inspector de Enseñanza Primaria. Vocales: Don Francisco Pérez González. Profesor de Escuela del Magisterio; don Vidal Martinez Alvarez, Sacerdote docente: don Arnello García Cerdán, Maestro nucional; don Juventino Armero Ruiz, Maestro nacional; don Gabriel Molina Poveda, Maestro nacional.

Suplentes.—Presidente: Doña Pilar Ramus Guerrero, Inspectora de Enseñanza Primaria, Vocales: Dona Manuela A. Ochoa Mélida, Profesora de Escuela del Magiste-Melita, Protesora de Escuela del Aggar-rio; don Jesús José Rodriguez y Rodri-guez de Lama, Sacerdote docente; don José Antonio Tendero García, Maestro macional; don Jaime Garratón Sánchez, Muestro nacional; don Melchor Sáez Aunon, Maestro nacional.

Segundo Tribunal:

Titulares.-Presidente: Don Teodoro Saez Fernandez, Profesor de Escuela del Magisterio. Vocales: Dona Maria Josefa Lopez Corts, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Castro Cnacon Romero, sacerdote docente; doña Mercedes Risueño Sinchez, Maestra inclonal; doña Encar-nación Canamares Moreno, Maestra na-cional; doña Eloía Illa Pérez, Maestra nacional.

Suplentes.—Presidente: Doña Francisca Garrote Lôpez, Profesora de Escuela del Magisterio, Vocates: Dofia Pilar Ramos Guerrero, Inspectora de Enseñanza Pri-maria; don Gines Bautista Guirao Plo. Sacerdote docente; dona Isabel Escudero Castellano, Mnestra nacional; doña Maria Teresa de Moya Eisman, Maestra nacional: dona Antonia Piquerus Olivas, Maestra nacional.

Alicante

Primer Tribunal:

Titulares. Presidente: Don Remigio Verdù Paya, Profesor de Escuela del Mazisterio. Vucairs: Dona Salvadora Devesa Cano, inspectora de Enseñanza Primaria; den José Martinez. Sacerdote do-cente: don José Coloma Miró. Maestro nacional: don Miguel Dueñas García. Maestro nacional: don Tomas Núñez Púrez-Galdoc, Maestro nacional.

Suplentes, - Presidente: Dona Maria Puigcerver Soler. Profesora de Escuela del Magisterio, Vocales: Don Pablo Otero Sastre, Inspector de Enseñanza Primaria; don Carlos Alonso, Sacerdote docento; don Antonio Mora Pujol, Maestro nacio-nal; don Pedro Valles Espino, Maestro nacional; don José Urios Tazna, Maestro

nacional.

Segundo Tribunal:

Titulares. - Presidente: Don Salvador Escarre Batet, Inspector de Enseñanza Primaria, Vocales: Doña Manuela Pascual Guilabert, Profesora de Escuela dei Magisterio: don Vicente Galvan, Sacerdote dovente: dona Elvira Olmos Bus, Marsara necional: doña Carmen Gómez Angel. Maestra nacional: coña Pilar Rivilla de chea, Maestra nacional, Supicales.-Presidence, Den Rafael Ol-